

CIRCULAR No. 009 - 2021

**DE: ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA
GERENTE GENERAL
AGM SALUD CTA.**

**PARA: TRABAJADORES ASOCIADOS
AGM SALUD CTA.**

FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2021

**ASUNTO: INFORMACIÓN REPORTADA CERTIFICADOS DE INGRESOS Y
RETENCIONES RENTA PERIODO 2020 – DIAN**

Respetados trabajadores asociados, reciban un cordial saludo.

Una vez revisada la información que reposa en la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN correspondiente al reporte de ingresos y retenciones de año 2020, se evidenció que la plataforma presenta inconsistencia entre los valores reportados por la cooperativa y los reflejados por la misma; donde se evidencia la existencia del valor duplicado.

En vista de las inconsistencias presentadas, AGM SALUD CTA., procedió con la solicitud de ajuste de los valores reflejados en la plataforma para que se realice la corrección en la información que se reporta para efectos de liquidación de renta de año 2020. De acuerdo con la información emitida por la DIAN, la plataforma será actualizada en un plazo máximo de 4 semanas.

Por lo anterior, se solicita a los trabajadores asociados obligados a declarar renta en el periodo contable del año 2020, tomar únicamente la información reportada en los certificados de ingresos y retenciones emitidos por AGM SALUD CTA., lo cuales están disponibles desde el día 28 de marzo de 2021 y pueden ser descargados en la página web www.agmsalud.com, ingresando a la opción “SERVICIOS DEL ASOCIADO” sección “OFICINA VIRTUAL”, diligenciar los datos solicitados, seleccionar la opción “CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES” y elegir el periodo 2020.

Cualquier inquietud será resuelta por la Dirección Financiera a través de correo electrónico: dirfinanciera.agmscta@gmail.com.

Solidariamente,


**ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA
GERENTE GENERAL
AGM SALUD CTA.**